

VALENCIA, 4 Y 5 DE JUNIO DE 2026

VIII ENCUENTRO INTERCOLEGIAL CONCURSAL

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:
FUNDACIÓN BANCAJA
PL. TETUÁN 23, VALENCIA**

PROGRAMA

JUEVES, 4 DE JUNIO DE 2026

- 9:00** **ACREDITACIÓN.**
- 9:30** Apertura por parte de los Decanos de los Colegios Profesionales organizadores: Abogados, Economistas, Censores y Procuradores.
- Breve Exposición de la situación del Reglamento AC.
- Sra. Dña. Bárbara Pitarque Villaescusa. Presidenta REFOR
- 10:15 - 11:30** **MESA I. LIQUIDACIÓN. VENTA DE UP**
- Ponentes:**
- Sra. Dña. Laura Alamán Plá. Magistrada-Juez de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Valencia, Plaza nº 5.
- Sr. D. Salvador Vilata Menadas. Magistrado titular de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Valencia, Plaza nº1.
- Sra. Dña. Andrea Tapias Sánchez. Magistrada-Juez de la Sección Mercantil del Tribunal de Alicante, Plaza nº 4.
- Sr. D. Vicente Flores Argente. Abogado. Administrador Concursal.
- 11:30 - 12:00** **PAUSA CAFÉ**
- 12:00 -13:30** **MESA II. REESTRUCTURACIÓN.**
- Ponentes:**
- Sr. D. Moisés Guillamón Ruiz. Magistrado de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza nº 5.
- Sr. D. Francisco Gil Monzó. Magistrado-Juez de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Valencia, Plaza nº 4
- Sr. D. David Pastor García. Economista. Experto en reestructuración.
- Sr. D. Miguel Sandalinas Collado. Abogado -Administrador Concursal.

16:00 - 17:30

MESA III. CALIFICACIÓN. POSICIONAMIENTO DEL MINISTERIO FISCAL

Ponentes:

Sr. D. Manuel Ruiz de Lara. Magistrado-Juez de la Sección Mercantil del Tribunal de Madrid, Plaza nº 11

Sr. D. Santiago Aragonés Seijo. Magistrado-Juez de la Sección Mercantil del Tribunal de Instancia de Tarragona, Plaza nº 1.

Sr. D. Ricardo Olivares Juan. Fiscal Delegado de Delitos Económicos de la Fiscalía Provincial de Valencia.

Sr. D. Antonio Herrero García. Economista, Auditor y Abogado.

17:30 - 19:00

MESA IV. EPI. NOVEDADES JURISPRUDENCIALES

Ponentes:

Sr. D. Rafael Fuentes Devesa. Magistrado Audiencia Alicante Sección 8.

Sr. D. Jorge de la Rúa Navarro. Magistrado en Sección 9ª de la Audiencia Provincial de Valencia.

Sr. D. Jacinto Talens Seguí. Magistrado-Juez de la Sección Mercantil del Tribunal de Instancia de Valencia, Plaza nº2.

Sr. D. José Andreu Llópez. Economista y Auditor.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2026

9:30 - 11:00

MESA V. MICROEMPRESAS. ESPECIALIDADES DEL PLAN DE CONTINUACIÓN DE UNIDAD PRODUCTIVA

Ponentes:

Sr. D. Héctor Carrillo Prieto. Jefe de servicio de Interfaz. Servicios Digitales de Justicia.

Sr. D. Francisco Javier Vaquer Martín. Magistrado-Juez de la Sección Mercantil del Tribunal de Madrid, Plaza nº 6.

Sr. D. Oscar Aguilera Rivera. Magistrado-Juez de la Sección Mercantil del Tribunal de Madrid, Plaza nº 10.

D. Ernesto Sirera Ebri. Abogado. Administrador Concursal.

11:00 - 11:30

PAUSA CAFÉ

11:30 - 13:30

MESA VI. DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA Y SEGURIDAD SOCIAL.

Ponentes:

Sra. Dña. Paula Novo Cuba. Secretaria General ICO-AEAT)

Sr. Don Iker Iñarritu Ruiz. Letrado Servicio Jurídico de la Seguridad Social en San Sebastián

Sr. D. Andrés Sánchez Pedroche. Doctor Dcho Univ. Bolonia. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario.

Sr. D. Francisco Cabrera Tomás. Magistrado-Juez de la Sección Mercantil del Tribunal de Alicante, Plaza nº 3, con sede en Elche.

Sr. D. Cesar Suárez Vázquez. Magistrado-Juez de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Barcelona. Plaza nº 6

Sr. D. Juan José Estruch Escrivá. Titulado Mercantil. Economista, Abogado, Vicedecano de COEV. Vocal del Consejo Directivo del REFOR-CGE.

13:30

Clausura

IMPORTE

300€ Colegiados de los Colegios Profesionales Organizadores:

- Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.
- Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana.
- Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia.
- Colegio de Economistas de Valencia.
- Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Valencia.

400€ Otros profesionales.

*NOTA

- **Inscripción anticipada hasta el 7 de mayo de 2026:**

- Se aplicará un 10% de descuento sobre la tarifa a quienes formalicen su inscripción anticipadamente (Colegiados Colegios Profesionales Organizadores: 270€/Otros profesionales: 360€).
- A partir del segundo participante perteneciente a la misma empresa, se otorgará un 20% de descuento sobre el precio inicial (Colegiados Colegios Profesionales Organizadores: 240€/Otros profesionales: 320€).

(deberá elegir esa opción seleccionando la etiqueta correspondiente en la inscripción).

- **Después del 7 de mayo de 2026:**

- El descuento por inscripción anticipada dejará de estar vigente. No obstante, se mantendrá un 10% de descuento a partir del segundo inscrito de la misma empresa (Colegiados Colegios Profesionales Organizadores: 270€/Otros profesionales: 360€).

(deberá elegir esa opción seleccionando la etiqueta correspondiente en la inscripción).

- **La tarifa incluye Coffe break y documentación.**

INSCRIPCIÓN

CADA PROFESIONAL SE INSCRIBIRÁ Y ABONARÁ EL IMPORTE EN SU RESPECTIVO COLEGIO PROFESIONAL.

En el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, la inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es seleccionando en el apartado de [Formación/Oferta Formativa/VIII ENCUENTRO INTERCOLEGIAL CONCURSAL](#). **Periodo de Inscripción: hasta el 27 de mayo a las 8:00h.**

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el Departamento de Formación del ICAV.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

1. En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
2. Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 67% de las horas del curso.
3. La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
4. Deberá entrar en la web del ICAV www.icav.es elegir el curso en el que quiere darse de baja y clicar en el botón **SOLICITAR BAJA DEL CURSO** antes del **27 de mayo a las 8:00h**. Sólo se admitirán aquellas solicitudes que se soliciten de este modo. Vencido el plazo, cualquier anulación no dará derecho a devolución del importe abonado.
5. El certificado, para colegiados/as, asociados/as ICAV y otros profesionales inscritos a través de la web del ICAV, podrán descargarlo a partir del **12 de junio de 2026**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

Colegiados/as deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO COLEGIADAS/OS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín **Gestión Personal**, pinchar sobre el cajetín cursos del colegiado.

Asociados/as ICAV deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO ASOCIADAS/OS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín de FORMACIÓN, pinchar en el apartado **Certificados Colegiales** donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable “**certificados de formación**” y clicar en acceder.

No colegiados/as en la web del ICAV (www.icav.es) deberán clicar en el Menú FORMACIÓN, dentro encontrarán un cajetín llamado **Certificados No Colegiadas/os**, clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.

PATROCINAN:

